

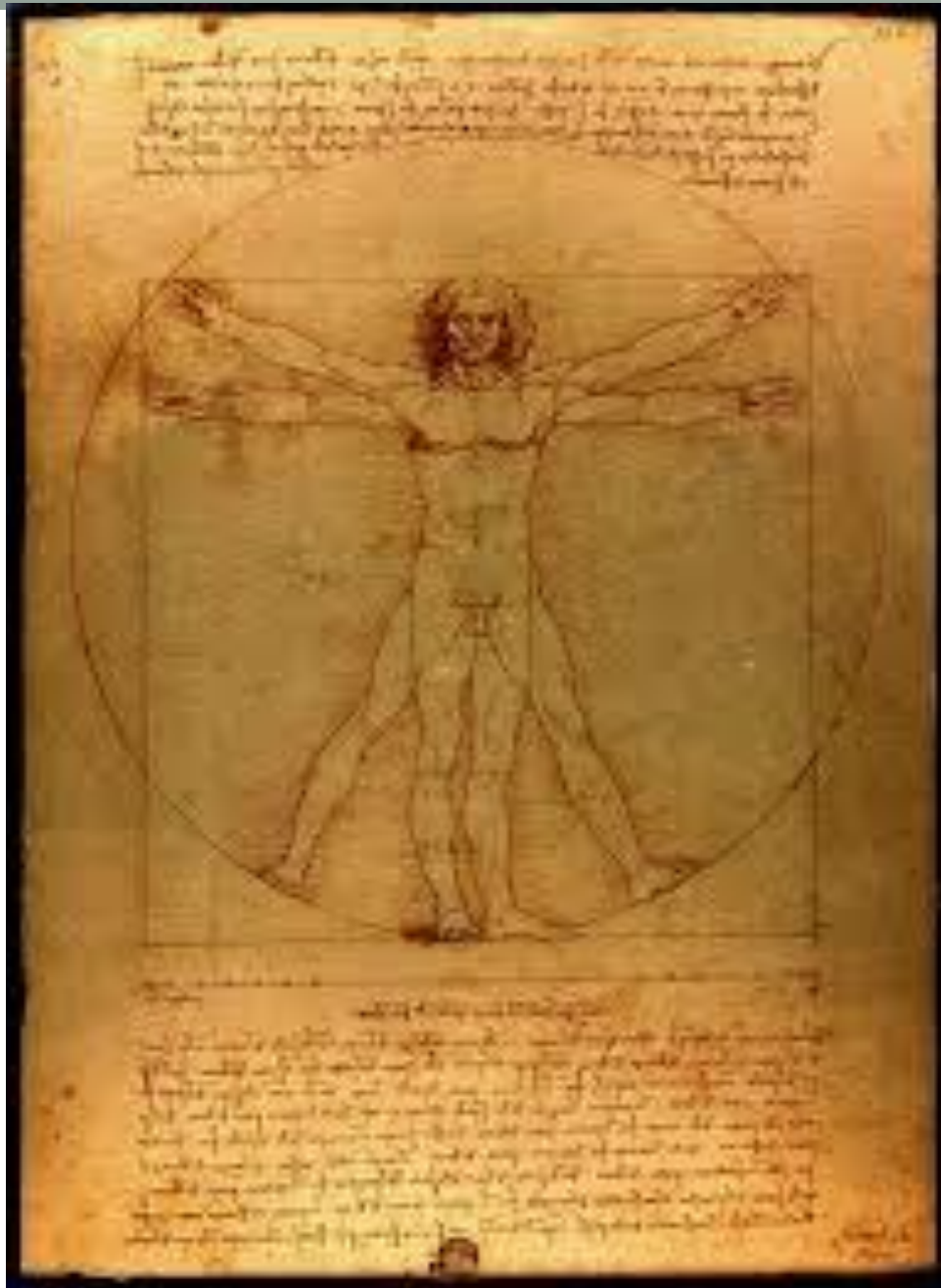


# **Inclusión Educativa en Educación Inicial**

## **Un recorrido desde lo conceptual hacia la concreción en las prácticas cotidianas**

Ameigenda,S; Álvarez,C; Buján M.B.; Rey, S.;Salgado V.

“Hombre de Vitruvio”  
Leonardo Da Vinci



1487  
Ideal del Renacimiento

# Salirse del molde

ZENOS FRUDAKIS

Escultura en bronce  
"Freedom". Filadelfia. USA.





*¿Es la Torre de Pisa,  
una torre defectuosa  
o una torre peculiar?*

LÓPEZ MELERO, Miguel (2004)



# Ideología de la normalidad



Pensemos unos minutos ...

¿Qué palabras asociamos  
habitualmente  
a las nociones de diversidad,  
normalidad, integración e inclusión?



La diversidad no es un defecto de  
la Naturaleza

**DIFERENCIAS**

**SINGULARIDAD**

- ✓ Sentimos
- ✓ Amamos
- ✓ Pensamos
- ✓ Aprendemos ... con autonomía



# Problematizando los discursos sobre la diversidad

- ❑ ¿En qué medida el anuncio y el enunciado de la “diversidad” ofrecen una perspectiva de cambio en la cultura política y en los espacios pedagógicos?
- ❑ ¿Cambia la educación en el pasaje discursivo que va desde la supuesta homogeneidad hacia la supuesta diversidad?

- ¿Qué nos sugiere esa identificación recurrente que se produce entre “diversidad”, pobreza, marginación, sexualidad, extranjería, generación, raza, clases sociales y más recientemente, discapacidad?

¿Cómo se conjuga diversidad con igualdad en el espacio pedagógico o en cualquier otro espacio de lo social?

SKLIAR y TELLEZ (2008 :108)





## De la diversidad en la Escuela a la Escuela de la diversidad

No se trata de un juego de palabras

La diversidad siempre existió en la escuela, porque allí concurren sujetos con diversas historias, prácticas, estilos de vida, formas de apropiarse de los consumos culturales, etc.

Pero la escuela de la diversidad es otra cosa, es la escuela de la negociación de las diferencias.

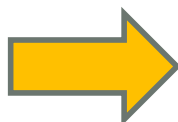
# Normalización

- Disciplinamiento del cuerpo  
¿Qué marcas nos constituyeron a cada uno de modo singular?
- La RAZÓN como única dimensión de “lo humano”
- El lenguaje que nombra, produce lo que nombra



Matriz de intelegibilidad desde la cual se piensa la realidad .  
Visión naturalizada de las situaciones y sus relaciones .

**DISCAPACIDAD**



Inscripta en los modos de producción y reproducción de una sociedad

Como **tragedia personal**, se funda en la existencia de un déficit que «enluta» la vida del sujeto y su familia.

## Discapacidad, nociones en tensión



Como **desviación social** asignándole a la persona con discapacidad una identidad y condición social devaluadas, que se convierten en la faceta central de la existencia

Almeida, Ma. E. et al. (2009)

## LEY N° 18.651

# PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Artículo 2º

- Se considera con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.

Uruguay- 19 de febrero, 2010

## Ley 18.651

### Artículo 40

- La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.
- Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios.
- Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.

**UNESCO** ha definido la educación inclusiva como:

“Hacer efectivos para todos los niños, jóvenes y adultos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a aquellos que viven en situación de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de discriminación”.

# Educación Inclusiva



Si bien ambas expresiones parecen querer decir lo mismo, en los hechos responden a diferentes concepciones y marcos.

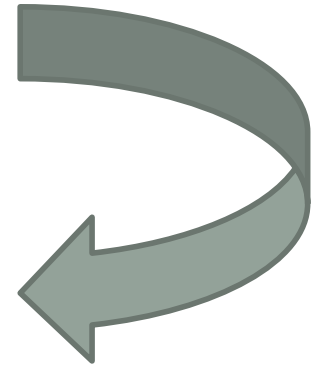
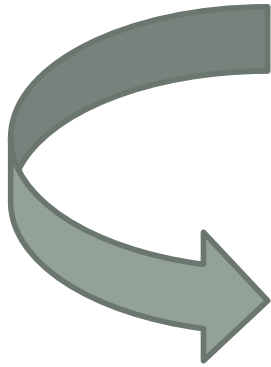
Poner como sustantivo o como adjetivo a una u otra palabra de esta dupla, implica poner el énfasis en diferentes puntos.

Hablar de **educación inclusiva** nos haría pensar que el proceso de inclusión solo está en manos de la educación, lo que supondría concebir a las prácticas educativas como prácticas aisladas de cualquier proceso social en el que estén inscriptas.

# Inclusión

La asociación de ideas/términos opera como fuerza de atracción que como tal debería comprender todos los ámbitos.

# Educación

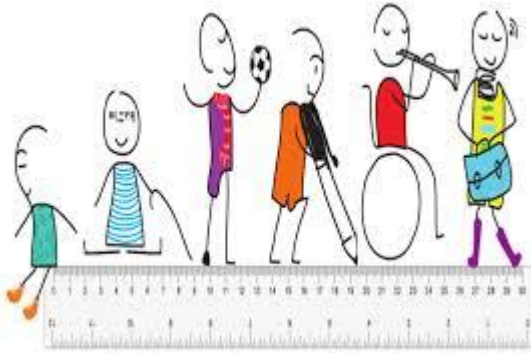




- La inclusión como idea, como propósito o como utopía se presenta en primer plano e irradia hacia diversos territorios:
  - Inclusión educativa
  - Inclusión social
  - Inclusión cultural
  - Inclusión económica
  - Inclusión de las diferencias

ALMEIDA, Ma E. y ANGELINO Ma. A. (2014)  
Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina

# Integración – inclusión



**INTEGRACIÓN**



**INCLUSIÓN**



MI



# Integración

## Inclusión / Exclusión

### **INTEGRACIÓN**

- ✓ Se realiza mediante el ingreso de los grupos excluidos al Sistema educativo, que mantiene el status quo.
- ✓ Los niños se tienen que adaptar al Sistema educativo disponible.
- ✓ A la Educación Especial le compete brindar los apoyos necesarios para efectividad esa integración

# INCLUSIÓN

- ✓ Requiere la adaptación de los Sistemas educativos y de la enseñanza para dar respuesta a las necesidades de todas las personas y grupos.
- ✓ En este marco a la Educación Especial le compete trabajar junto a la Educación común para adecuar, adaptar y desarrollar estrategias, dispositivos y apoyos que posibiliten los aprendizajes de los alumnos incluidos .

## **EXCLUSIÓN** supone

- ✓ estar fuera del sistema educativo
- ✓ o permanecer inscripto en una institución educativa sin aprender,
- ✓ "estar pero no existir",
- ✓ requerir hospitalidad, acogida, adaptaciones, apoyo y no poseerlo.

# Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad - ONU

## Artículo 1

- *“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”.*

**13 de diciembre, 2006**

Ratificada por Uruguay por Ley N° 18.418 del 20 de noviembre del 2008 y oficialmente ante la ONU el 11 de febrero del 2009

# CDPD

- *“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno , que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. en igualdad de condiciones con los demás.”*
- El concepto de discapacidad es aquí transversalizado por los derechos y la condición de sujeto en el vaivén entre lo individual y lo colectivo.
- La responsabilidad deja de ser singularizada (del sujeto concreto), para pasar a ser una responsabilidad colectiva ( de la sociedad en su conjunto) .

# Más allá de las diferentes conceptualizaciones

*“Hallarse **referenciado** desde lo social como en una situación de discapacidad” (Miguez, 2011):*

- ejerce un efecto de perpetuación en la identificación con estados de “enfermedad”
- restringe los procesos emancipatorios y de autodeterminación

...signando los procesos identitarios a partir de la etiqueta de “discapacitado” ,

....siendo ubicado en una alteridad excluyente por no estar dentro de la “normalidad”



- Se hace necesaria una cierta pérdida del conocimiento heredado que, por su propia tradición, ubica al otro en un lugar de poca jerarquía, de poca trascendencia, de poca entidad.

...partiendo de una nueva “amorosidad”,  
que se sienta responsable por el otro,  
que sea HOSPITALARIA con la especificidad del otro,  
mediada por el lenguaje de la ética.

**“...hospitalidad como acogida, como bienvenida,  
como atención al otro”  
(SKLIAR y TELLEZ)**

# «El cuerpo no es un descubrimiento sino una construcción» D. Calmels

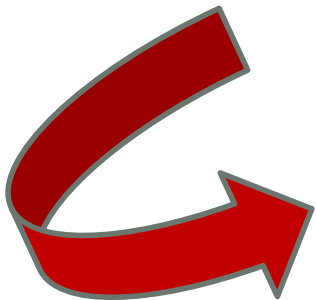
- Pensando en las manifestaciones corporales, focalicemos en la escucha y la mirada.
- Escuchar no es oír. Cuando escucho estoy dispuesto al otro.
- Mirar no es ver.
- La mirada es un puente entre la visión y la ceguera, quien mira se apoya en lo mirado

# HABITUS (Perrenoud 2006)

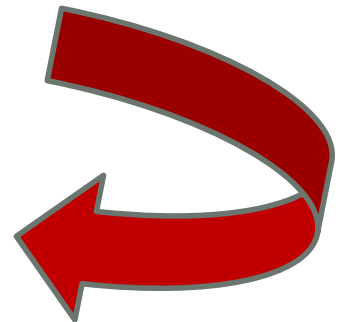
- Conjunto estructurado de esquemas de percepción, evaluación, decisión y acción.  
Es inconsciente. Funciona en los actos rutinarios.
- La orquestación del habitus implica la negociación de los compromisos y las costumbres que rigen las relaciones con los demás

# Mitos y ficciones del habitus escolar (de la Vega 2008)

- Atribución de parte del docente al “psi” y otros especialistas de un saber todopoderoso y mágico
- La ficción del individuo
- El mito de la cantidad



**OBSTACULIZAN EL DISEÑO DE DISPOSITIVOS  
DE INTERVENCIÓN APROPIADOS**



# Modificación del habitus

- Las resistencias a la modificación del habitus tienen que ver con la internalización de esquemas que nos resultan prácticos y económicos.

**NI EL HABITUS NI LA ACTITUD REFLEXIVA SE  
CONSTRUYEN EN SOLITARIO Y  
ESPONTÁNEAMENTE**



# Dialogar con las situaciones a partir de:

- La interdiscursividad sin jerarquías, reformulando la posición del docente como profesional
- Relativizar las fronteras disciplinarias/ profesionales
- Herramientas de intervención diferentes de los dispositivos del ámbito clínico



Lita Deus, Susana Lischinsky,  
Amalia Rodríguez  
Museo Abierto de Arte  
Iberamericano San Gregorio  
de Polanco

# Redes



# Experiencia

- Apropiación colectiva
- Prejuicios que operan como barreras que obturan los procesos
- No hay recetas únicas , cada experiencia es singular
- “Pensar de las situaciones”, en su complejidad teniendo en cuenta los diversos actores (alumnos, familia, personal docente y no docente, redes)



# Revisar actitudes y prácticas

- Como la de homologar los espacios institucionales con los tratamientos.
- Evitar la mirada normalizadora que remarca siempre las imposibilidades del otro, para recuperar sus potencialidades.
- Poner en tensión el modo en que las instituciones organizan sus tiempos (monocronía).

# La Educación Especial en el Uruguay hoy :

**Integra el CEIP como una modalidad educativa transversal a la educación general de atención y apoyo específico a la infancia que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación.**

Inspección Nacional de Educación Especial  
C.E.I.P.

# Organización a través de:

- una red de escuelas especiales funcionando como centros de recursos\*, con la asistencia regular de estudiantes con discapacidades severas y en modalidad de pasantías de estudiantes con discapacidades moderadas o leves, para articular su inclusión escuelas comunes o a otras etapas de la educación.
- aulas de recursos en las escuelas comunes
- unidades de apoyo.
- clases especiales para estudiantes sordos o con discapacidad visual en escuelas comunes
- aulas hospitalarias

\* Sub-áreas “discapacidad intelectual”, “discapacidad visual”, “discapacidad motriz”, “autismo y otras condiciones del desarrollo”, “dificultades socio-emocionales” y Centro de recursos para “personas sordas y con alteraciones de lenguaje”.

**ESCUELAS ESPECIALES  
ESCUELAS ESP. REFERENTES  
ESCUELAS TALLER**

**COMPLEJOS ED.COMUNITARIOS INCLUSIVOS  
AULAS DE RECURSOS**

**CLASES ESPECIALES  
SALAS DE LENGUAJE  
MAESTROS DE APOYO**

**AULAS HOSPITALARIAS  
EQUIPOS PSICOSOCIALES Y OTROS TÉCNICOS  
TRABAJO CON FAMILIAS Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL**

**MAESTROS**

**ITINERANTES**



Aporte de la Inspección Nacional de Educación Especial

# Proyecto red de escuelas y Jardines de infantes inclusivos MANDELA

## Objetivo: Visibilizar y potenciar prácticas inclusivas.

Se inicia en convenio con UNICEF – iDi

Posee los siguientes componentes:

- 1- Pedagógico-didáctico.
- 2- Social de trabajo con familias y con grupos de estudiantes en escuelas comunes y Jardines de infantes.
- 3- De accesibilidad edilicia y de otros recursos tecnológicos.



Aporte de la Inspección Nacional de Educación Especial



**Autor:** Meresman,S  
**Apoyo Técnico:** Mercer,R  
**Acompañamiento técnico de UCC y PRONADIS:** Alejandra Iervolino, A; Da Cunha,H. Stivan,P  
**Colaboración de Equipos Técnicos de UCC y PRONADIS:** Yambei, A et al.



# Inclusión en primera infancia

- La inclusión en la infancia temprana encarna los valores, las normas y los procedimientos en que se basa el derecho de todos los niños, niñas y sus familias de acceder y participar –independientemente de sus características– de cualquier actividad y servicio relacionado con las políticas de primera infancia.
- Implica **garantizar el derecho a ejercer una ciudadanía plena a toda la niñez.**

# Pilares de la inclusión temprana

## **DERECHOS**

Visibilizar servicios, prestaciones y recursos disponibles, facilitando información y eliminando las barreras físicas y burocráticas que impiden el acceso



## **DISEÑO UNIVERSAL**

Integrar los apoyos “especiales” en los lugares, servicios y programas que atienden a toda la población, para que beneficien a todas las personas y no solo a las con discapacidad

## **CENTRADO EN LAS PERSONAS**

Los apoyos, servicios y prestaciones deben centrarse en la persona y ser oportunos. Modalidades pro-activas de actuación que lleven los recursos hasta el punto de acceso

## **PARTICIPACIÓN**

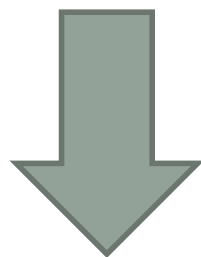
A través de una variedad de métodos que promuevan el empoderamiento y la corresponsabilidad de participación.



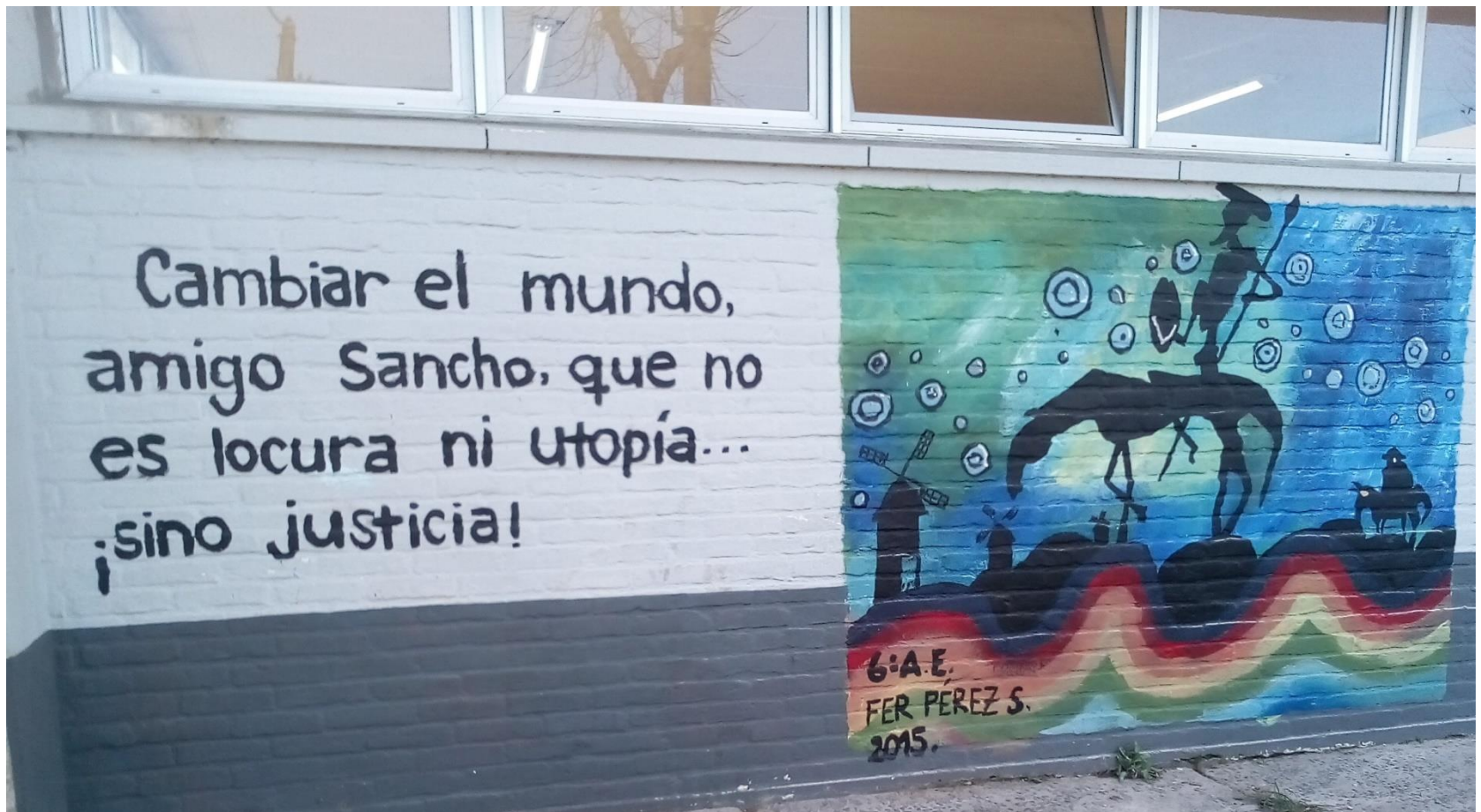
# Enfoque de inclusión temprana

**Los resultados esperados del enfoque de inclusión temprana implican, entre otros , el acceso a:**

- **una experiencia de pertenencia social**
- **y a oportunidades de estimulación y aprendizaje**



**que permitan activar el máximo potencial de desarrollo personal y familiar.**



Liceo del Museo Abierto de Arte Iberoamericano San Gregorio de Polanco

Cecilia Álvarez [calvareznu@gmail.com](mailto:calvareznu@gmail.com)

Shirley Ameigenda [shinmar63@gmail.com](mailto:shinmar63@gmail.com)

Bernadette Buján [bernibujan@gmail.com](mailto:bernibujan@gmail.com)

Soledad Rey [sreybon@gmail.com](mailto:sreybon@gmail.com)

**Muchas  
gracias !!!**

# Bibliografía

- AINSCOW, Mel (2001) “Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid, España:Narcea
- ANGELINO, A. y ALMEIDA,E. (2014) “*De la inclusión educativa como política a la ética de la hospitalidad. Notas para el debate*” Psicología, Conocimiento y Sociedad págs.10–27. Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy/>
- ANIJOVICH,R. et al. (2014) “*Gestionar una escuela con aulas heterogéneas Enseñar y aprender en la diversidad*” Argentina : PAIDÓS
- CASANOVA, Ma. Antonia (2011) “*La educación inclusiva: un modelo de futuro*” Editorial WALTERS KLUVER ESPAÑA S.A.
- de la VEGA, Eduardo (2008) “*Las trampas de la Escuela Integradora. La intervención posible*” Argentina: Noveduc
- ECHEITA,G (2006) “Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid, España : Narcea
- LÓPEZ MELERO , Miguel (2004) “*Construyendo una escuela sin exclusiones*” España: Aljibe
- MERESMAN et al. (2017) *Inclusión temprana Discapacidad Diversidad y accesibilidad para cursar la vida* Uruguay crece contigo Proadis Mides Montevideo Uruguay
- PASTOR;C.A. (2016)”*Diseño Universal para el aprendizaje Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusiva*” Madrid, España: Morata
- SKLIAR, Carlos y TELLEZ, Magaldy (2008) “*Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*” Buenos Aires ,Argentina :Noveduc